



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL,  
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD  
Instituto Andaluz de la Juventud

**ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD, PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE GRANADA**

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Resolución de 26 de marzo de 2024, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales Andaluzas para la realización de actuaciones en materia de Juventud, para el ejercicio 2024, se requiere a las entidades interesadas relacionadas en el Anexo, para presentar o subsanar la documentación que se detalla en el mismo.

La documentación, de acuerdo con lo establecido en el apartado 10.c del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras de la convocatoria, se podrá presentar, además de en el registro electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, en la Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientos.xhtml>.

El plazo para la subsanación o presentación de la documentación es de **10 días**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio, en virtud de lo dispuesto en el art. 68.1 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, suspendiéndose el procedimiento hasta esa fecha, en virtud del art. 22.1a) de dicha Ley, y teniéndoles, en caso contrario, desistidos de su solicitud, previa resolución, que será dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015 citada.

En Granada, el día de la fecha de la firma electrónica

El/La Jefe/a de Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Granada

Código Seguro de Verificación: NTLYJ3A9HK35VLorYt3sFw/4wFtkz7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			
FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	09/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ3A9HK35VLorYt3sFw/4wFtkz7	PAGINA	1/19



<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE GRANADA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 1</p>
--	--	--------------------------------

Entidad Solicitante / NIF/NIE / Número Expediente	Proyecto/Actividad	Deficiencias a Subsanar
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑOL  P1800700E  EL2024GR43157	PULSO JOVEN: CULTURA, NATURALEZA Y CREATIVIDAD EN ACCIÓN	(k) Datos del proyecto. (*) En el apartado 4.5 del proyecto debe indicarse qué actuaciones se van a realizar con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas. (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe aclarar la partida presupuestaria “personal”, indicando si se trata de personal directamente contratado por el ayuntamiento o de personal de una empresa externa o autónomo, en cuyo caso sería contratación de servicios. (*) En el apartado 4.8 del proyecto, debe especificar la edad del equipo humano contratado a efectos de estimar lo establecido los criterios de valoración, así como la vinculación laboral con la entidad y el tipo de contratación. (*) En el punto 4.7 del proyecto, figura un gasto de 500 € en publicidad, pero se indica que e va a llevar a cabo por el ayuntamiento el diseño y el anuncio. Aclarar a que se refiere ese gasto de 500 €.           (*) Si las modificaciones realizadas en el apartado 4.7 (presupuesto) afectasen al apartado 4.9 (resumen presupuestario) o al punto 6 (cantidad solicitada), deberá rectificar también ambos apartados. (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar la partida presupuestaria “alquiler de equipamiento”, detallando el precio de los conceptos incluidos, teniendo en cuenta los conceptos subvencionables del punto 5.c del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras.
AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO  P1801300C  EL2024GR42648	ARQUEOJUVENIL VILLAVIEJA 2024	(k) Datos del proyecto. (*) En el apartado 4.5 del proyecto debe indicarse qué actuaciones se van a realizar con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas. (*) Si las modificaciones realizadas en el apartado 4.7 (presupuesto) afectasen al apartado 4.9 (resumen presupuestario) o al punto 6 (cantidad solicitada), deberá rectificar también ambos apartados. (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar la partida presupuestaria “otros bienes necesarios”, detallando el precio de los conceptos incluidos, teniendo en cuenta los conceptos subvencionables del punto 5.c del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras. (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar la partida presupuestaria “material fungible”, detallando el precio de los conceptos incluidos, teniendo en cuenta los conceptos subvencionables del punto 5.c del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras.

Código Seguro de Verificación: NTLYJ3A9HK35VLoRyT3sFw/4wFtkz7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			
FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	09/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ3A9HK35VLoRyT3sFw/4wFtkz7	PAGINA	2/19

<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE GRANADA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 2</p>
--	--	--------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA</p> <p>P1801400A</p> <p>EL2024GR42192</p>	<p>ALHAMA OTOÑO JOVEN</p>	<p>(a) Datos relativos a la entidad solicitante o a su representante.  (*) En el apartado 1 de la solicitud, los datos del representante deben ser del Alcalde, o en caso de actuar por delegación, acreditar la representación que ostenta.  (k) Datos del proyecto.  (*) En el apartado 4.5 del proyecto, debe especificarse de una manera detallada las actuaciones concretas que se llevaran a cabo.  (*) En el punto 4.4 del proyecto, no se indica si los destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y/o desarrollo de la actividad.  (*) En el apartado 4.5 del proyecto debe indicarse qué actuaciones se van a realizar con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar las distintas partidas de gasto que comprenden el presupuesto detallando el precio de cada una de ellas y de los conceptos incluidos en las mismas, teniendo en cuenta que deben ser subvencionables de acuerdo con el punto 5.c de las Bases Reguladoras.  (*) El apartado 4.8 del proyecto está sin cumplimentar.  (l) Otros...  (*) En el apartado 3 de la solicitud, no ha marcado el casillero relativo al compromiso de cumplir las obligaciones exigidas.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE ALPUJARRA DE LA SIERRA</p> <p>P1813000E</p> <p>EL2024GR43218</p>	<p>ALPUJARRA DE LA SIERRA: JÓVENES, CULTURA E INTEGRACIÓN</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar las partidas "alojamiento" y "manutención", detallando el precio/persona/día, teniendo en cuenta los conceptos subvencionables del punto 5.c del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras.  (*) En el apartado 4.5 del proyecto debe indicarse qué actuaciones se van a realizar con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE ARENAS DEL REY</p> <p>P1802100F</p> <p>EL2024GR43389</p>	<p>PLAN PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACION JUVENIL EN ACTIVIDADES CULTURALES Y MEDIOAMBIENTALES</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar las distintas partidas de gasto que comprenden el presupuesto detallando el precio de cada una de ellas y de los conceptos incluidos en las mismas, teniendo en cuenta que deben ser subvencionables de acuerdo con el punto 5.c de las Bases Reguladoras.  (*) En el punto 4.7 del proyecto, los alimentos se incluyen en "manutención".  (*) En el punto 4.7 del proyecto, los trofeos, ` premios y camisetas se incluyen en "otros bienes necesarios".</p>
<p>AYTO ALBOLOTE</p> <p>P1800400B</p> <p>EL2024GR44136</p>	<p>VERANO MULTIAVENTURA 2024</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el punto 4.0 del proyecto, no cumplimenta si es o no municipio joven.  (*) En el apartado 4.9 del proyecto, existe un error aritmético en el resumen presupuestario, la suma de la subvención solicitada y la aportación de la entidad no da como resultado el presupuesto total.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe aclarar la partida "otros servicios", contratación empresas, indicando a qué servicios se refiere y qué incluyen (monitores, material, equipamiento...), al objeto de indicar si se trata de una subcontratación prevista en el apartado 9.a de las bases reguladoras.  (*) En el punto 4.4 del proyecto, no se indica si los destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y/o desarrollo de la actividad.</p>

Código Seguro de Verificación: NTLYJ3A9HK35VLorYt3sFw/4wFtkz7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			
FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	09/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ3A9HK35VLorYt3sFw/4wFtkz7	PAGINA	3/19

<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE GRANADA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 3</p>
--	--	--------------------------------

<p>AYTO GUALCHOS</p> <p>P1809500J</p> <p>EL2024GR43856</p>	<p>VISITA A ZAFARRAYA CON ACTIVIDADES MULTIAVENTURA EN VÍA FERRATA</p>	<p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe aclarar la partida presupuestaria "personal", indicando si se trata de personal directamente contratado por el ayuntamiento o de personal de una empresa externa o autónomo, en cuyo caso sería contratación de servicios.</p> <p>(*) En el punto 4.7 del proyecto, tanto los monitores como el material de la empresa multiaventura se incluyen en la partida "otros servicios necesarios", desglosando precio por persona.</p> <p>(*) Si las modificaciones realizadas en el apartado 4.7 (presupuesto) afectasen al apartado 4.9 (resumen presupuestario) o al punto 6 (cantidad solicitada), deberá rectificar también ambos apartados.</p> <p>(*) Pese a que existe una pernoctación por parte de los destinatarios del proyecto, no se incluye ningún gasto en la partida de "alojamiento". Debe aclarar y rectificar lo que proceda.</p> <p>(*) En el apartado 4.9 del proyecto, existe un error aritmético en el resumen presupuestario, la suma de la subvención solicitada y la aportación propia no da como resultado el presupuesto total.</p> <p>(*) En el punto 4.7 del proyecto, el transporte se incluye en la partida de desplazamientos.</p>
<p>AYTO LA ZUBIA</p> <p>P1819700D</p> <p>EL2024GR43860</p>	<p>YOUNG PROJECT CREATIVIDAD SIN LÍMITES</p>	<p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(*) En el apartado 4.1 del proyecto, deben concretar una fecha exacta para el inicio y el final de realización de la actividad teniendo en cuenta que debe estar comprendido dentro del año en curso, indicando día, mes y año.</p> <p>(*) En el punto 4.4 del proyecto, no se indica si los destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y/o desarrollo de la actividad.</p> <p>(*) En el punto 4.7 del proyecto, las impresiones digitales se incluyen en "otros bienes necesarios".</p> <p>(*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe aclarar la partida presupuestaria "personal", indicando si se trata de personal directamente contratado por el ayuntamiento o de personal de una empresa externa o autónomo, en cuyo caso sería contratación de servicios.</p> <p>(*) En el apartado 4.5 del proyecto debe indicarse qué actuaciones se van a realizar con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas.</p>
<p>AYTO MARCHAL</p> <p>P1812900G</p> <p>EL2024GR44181</p>	<p>PROYECTO DE DINAMIZACIÓN DEL COLECTIVO JUVENIL ¿YO TAMBIÉN SOY JOVEN¿</p>	<p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(*) En el punto 4.5 del proyecto debe indicar la temática de los talleres, campañas de sensibilización, mural cooperativo y visionado de películas.</p> <p>(*) En el punto 4.4 del proyecto, no se indica si los destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y/o desarrollo de la actividad.</p>
<p>AYTO MOTRIL</p> <p>P1814200J</p> <p>EL2024GR43865</p>	<p>PROGRAMA JOVEN 2024</p>	<p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(*) En el punto 4.7 del proyecto, debe indicar qué incluyen (monitores, material, equipamiento...) la contratación de talleres y el pasaje del terror, al objeto de indicar si se trata de una subcontratación prevista en el apartado 9.a de las bases reguladoras.</p> <p>(*) En el punto 4.4 del proyecto, no se indica si los destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y/o desarrollo de la actividad.</p>

Código Seguro de Verificación: NTLYJ3A9HK35VLorYt3sFw/4wFtkz7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			
FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	09/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ3A9HK35VLorYt3sFw/4wFtkz7	PAGINA	4/19

<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE GRANADA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 4</p>
--	--	--------------------------------

<p>AYUTAMIENTO DE SOPORTUJAR</p> <p>P1817900B</p> <p>EL2024GR43113</p>	<p>POR UN SOPORTUJAR INCLUSIVO, IGUALITARIO Y SIN BARRERAS</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el punto 4.4 del proyecto, no se indica si los destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y/o desarrollo de la actividad.  (*) El apartado 4.8 del proyecto está sin cumplimentar.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar las distintas partidas de gasto que comprenden el presupuesto detallando el precio de cada una de ellas y de los conceptos incluidos en las mismas, teniendo en cuenta que deben ser subvencionables de acuerdo con el punto 5.c de las Bases Reguladoras.  (*) En el apartado 4.5 del proyecto, debe especificarse de una manera detallada las actuaciones concretas que se llevaran a cabo, indicando cuáles se van a realizar con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE BAZA</p> <p>P1802400J</p> <p>EL2024GR42175</p>	<p>PLAN ACTIVA JOVENES BAZA 2024</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el apartado 4.6 del proyecto, debe especificarse de una manera detallada los instrumentos y recursos para llevar a cabo las actuaciones concretas.  (*) En el apartado 4.5 del proyecto debe indicarse qué actuaciones se van a realizar con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas, así como su localización.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GUADIX</p> <p>P1802600E</p> <p>EL2024GR42421</p>	<p>TU ACTIVIDAD CULTURAL, MEDIOAMBIENTAL Y SALUDABLE EN BEAS DE GUADIX</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el punto 4.4 del proyecto, no se indica si los destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y/o desarrollo de la actividad.  (*) El apartado 4.8 del proyecto está sin cumplimentar.  (*) En el punto 4.7 del proyecto, desglosar la partida de personal, indicando en salarios el líquido mas el IRPF, y en seguridad social la retención del trabajador y la aportación de la empresa.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE BENAMAUREL</p> <p>P1803000G</p> <p>EL2024GR42579</p>	<p>II FESTIVAL CANTAUTORES DIVERSO ALTIPLANO BENAMAUREL</p>	<p>(b) Medio o lugar de práctica de notificaciones.  (*) En el punto 2 de la solicitud, debe indicar un único email a efectos de notificación.  (k) Datos del proyecto.  (*) En el apartado 4.5 del proyecto debe indicarse qué actuaciones se van a realizar con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE CÁJAR</p> <p>P1803700B</p> <p>EL2024GR43172</p>	<p>CÁJAR JOVEN: ROMPIENDO BARRERAS</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el punto 4.4 del proyecto, debe aclarar el número de destinatarios del proyecto, indicando si se trata de 20 o de 1070, así como el tipo de participación.  (*) En el punto 4.7 del proyecto, debe aclarar si los conceptos incluidos en la partida de "otros servicios" se van a prestar por una única empresa que incluye todo lo indicado, al objeto de indicar si se trata de una subcontratación prevista en el apartado 9.a de las bases reguladoras.  (*) En el apartado 4.5 del proyecto, debe aclarar las actuaciones concretas que se van a llevar a cabo, indicando si se trata de una campaña de sensibilización o de otro tipo de actividad, teniendo en cuenta que deben dirigirse a jóvenes de 14 a 30 años.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE CALICASAS</p> <p>P1803800J</p> <p>EL2024GR42520</p>	<p>JOVENES DE CALICASAS EN LA NATURALEZA 2024</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar las distintas partidas de gasto que comprenden el presupuesto detallando el precio de cada una de ellas y de los conceptos incluidos en las mismas, teniendo en cuenta que deben ser subvencionables de acuerdo con el punto 5.c de las Bases Reguladoras.</p>

<p align="center">Código Seguro de Verificación: NTLYJ3A9HK35VLorYt3sFw/4wFtkz7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a></p>			
FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	09/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ3A9HK35VLorYt3sFw/4wFtkz7	PAGINA	5/19

<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE GRANADA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 5</p>
--	--	--------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE CANILES</p> <p>P1804000F</p> <p>EL2024GR43296</p>	<p>ACCIÓN JUVENIL COMO MOTOR DE DESARROLLO RURAL</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el punto 4.7 del proyecto, las bebidas sin alcohol, agua y merienda se incluyen en "manutención".  (*) En el punto 4.7 del proyecto, indicar a qué charlas y talleres se refiere en las contrataciones de expertos, y qué incluyen (monitores, material, equipamiento...), al objeto de indicar si se trata de una subcontratación prevista en el apartado 9.a de las bases reguladoras.  (*) En el punto 4.7 del proyecto, el diseño y materiales del punto violeta se incluyen en "otros servicios necesarios" al no se publicidad de las actuaciones del proyecto.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE CAPILEIRA</p> <p>P1804300J</p> <p>EL2024GR41914</p>	<p>DESARROLLO JUVENIL EN LA ALPUJARRA</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el apartado 4.5 del proyecto, debe especificarse de una manera detallada las actuaciones concretas que se llevaran a cabo, así como si se trata de una actividad puntual o si tiene continuidad.  (*) En el apartado 4.5 del proyecto, la actividad "bono joven para entrenamiento deportivo" no es subvencionable, no se trata de un gasto corriente si no de un descuento en una actividad.  (*) En el apartado 4.1 del proyecto, el ámbito marcado como prioritario no se corresponde con el ámbito en el que se enmarcan la mayoría de actividades del proyecto.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, se incluyen en el presupuesto conceptos que no son subvencionables (bono descuento del 50%), atendiendo a lo preceptuado en el punto 5.c del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras.  (*) Si las modificaciones realizadas en el apartado 4.7 (presupuesto) afectasen al apartado 4.9 (resumen presupuestario) o al punto 6 (cantidad solicitada), deberá rectificar también ambos apartados.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar las distintas partidas de gasto que comprenden el presupuesto detallando el precio de cada una de ellas y de los conceptos incluidos en las mismas, teniendo en cuenta que deben ser subvencionables de acuerdo con el punto 5.c de las Bases Reguladoras.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE CASTILLÉJAR</p> <p>P1804600C</p> <p>EL2024GR42666</p>	<p>CASTILLEJAR JOVEN</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el apartado 4.1 del proyecto, deben concretar una fecha exacta para el inicio y el final de realización de la actividad teniendo en cuenta que debe estar comprendido dentro del año en curso, indicando día, mes y año.  (*) En el punto 4.4 del proyecto, debe aclarar el número de destinatarios del proyecto, según se trate de la contratación de un joven y/o de la realización de actividades.  (*) En el punto 4.4 del proyecto, no se indica si los destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y/o desarrollo de la actividad.  (*) El apartado 4.8 del proyecto está sin cumplimentar.  (*) En el punto 4.7 del proyecto, debe desglosar la partida de personal (salario líquido + IRPF por mes, seguridad social de trabajador y empresa por mes).  (*) En el punto 4.7 del proyecto, hay previsto un gasto en publicidad, pero no se recogen en el proyecto actividades por lo que no puede hacerse publicidad de la que no hay. Debe aclarar este punto.  (*) En el pto 4.5 del proyecto, debe aclarar en qué consiste el proyecto presentado, si se trata de contratación juvenil o si esa contratación es necesaria para desarrollar actividades, en cuyo caso debe detallarlas . En ambos casos las edades de los destinatarios deben cumplir lo establecido en el punt</p>

<p>Código Seguro de Verificación: NTLYJ3A9HK35VLorYt3sFw/4wFtkz7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a></p>			
FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	09/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ3A9HK35VLorYt3sFw/4wFtkz7	PAGINA	6/19

<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE GRANADA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 6</p>
--	--	--------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE CORTES Y GRAENA</p> <p>P1805500D</p> <p>EL2024GR43845</p>	<p>PROYECTO DE DINAMIZACIÓN DEL COLECTIVO JUVENIL "JUVENTUD EN ACTIVO"</p>	<p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar la partida presupuestaria "otros servicios necesarios", indicando a qué servicios se refiere y qué incluyen (monitores, material, equipamiento...), al objeto de indicar si se trata de una subcontratación prevista en el apartado 9.a de las bases.</p> <p>(*) En el punto 4.7 del proyecto, las entradas para espectáculos, museos... deben ir en "otros servicios".</p> <p>(*) En el apartado 4.5 del proyecto, debe especificarse de una manera detallada las actuaciones concretas que se llevaran a cabo en las jornadas de convivencia.</p> <p>(*) En el punto 4.4 del proyecto, no se indica si los destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y/o desarrollo de la actividad.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE CULLAR</p> <p>P1805700J</p> <p>EL2024GR43392</p>	<p>PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUD</p>	<p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(*) En el pto 4 de la solicitud, se hace mención al Plan Municipal de Juventud, el cual recoge diferentes actuaciones, algunas de las cuales no son subvencionables, y no se adapta a los aspectos de la solicitud. Debe cumplimentar punto 4 de la solicitud.</p> <p>(*) Debe cumplimentar el punto 4.2 del proyecto.</p> <p>(*) En el apartado 4.3 del proyecto debe detallar los objetivos del proyecto, no del plan municipal juvenil.</p> <p>(*) En el punto 4.4 del proyecto, debe indicar el número de destinatarios de las actividades del proyecto, desglosados por sexo y edad, así como si los destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y/o desarrollo de la actividad.</p> <p>(*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe aclarar la partida "otros servicios", indicando a qué servicios se refiere y qué incluyen (monitores, material, equipamiento...), al objeto de indicar si se trata de una subcontratación prevista en el apartado 9.a de las bases reguladoras.</p> <p>(*) En el apartado 4.6 del proyecto, debe especificarse de una manera detallada los instrumentos y recursos para llevar a cabo las actuaciones concretas.</p> <p>(*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar las distintas partidas de gasto que comprenden el presupuesto detallando el precio de cada una de ellas y de los conceptos incluidos en las mismas, teniendo en cuenta que deben ser subvencionables de acuerdo con el punto 5.c de las Bases Reguladoras.</p> <p>(*) El apartado 4.8 del proyecto está sin cumplimentar.</p> <p>(*) Si las modificaciones realizadas en el apartado 4.7 (presupuesto) afectasen al apartado 4.9 (resumen presupuestario) o al punto 6 (cantidad solicitada), deberá rectificar también ambos apartados.</p> <p>(*) En el apartado 4.5 del proyecto, debe especificarse de una manera detallada las actuaciones concretas que se llevaran a cabo, indicando cuáles se van a realizar con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas, teniendo en cuenta que deben dirigirse a jóvenes de 14 a 30 años.</p>

<p align="center">Código Seguro de Verificación: NTLYJ3A9HK35VLorYt3sFw/4wFtkz7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a></p>			
FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	09/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ3A9HK35VLorYt3sFw/4wFtkz7	PAGINA	7/19

<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE GRANADA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 7</p>
--	--	--------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE DIEZMA</p> <p>P1806900E</p> <p>EL2024GR42263</p>	<p>¿ACTIVANDO A JÓVENES EN DIEZMA¿</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar las distintas partidas de gasto que comprenden el presupuesto detallando el precio de cada una de ellas y de los conceptos incluidos en las mismas, teniendo en cuenta que deben ser subvencionables de acuerdo con el punto 5.c de las Bases Reguladoras.  (*) El apartado 4.8 del proyecto está sin cumplimentar.  (*) En el punto 4.7 del proyecto, la contratación de empresas externas se incluye en la partida de "otros servicios necesarios".  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe aclarar la partida presupuestaria "personal", indicando si se trata de personal directamente contratado por el ayuntamiento o de personal de una empresa externa o autónomo, en cuyo caso sería contratación de servicios.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE EL PINAR</p> <p>P1810500G</p> <p>EL2024GR43374</p>	<p>PARTICIPACION Y DINAMIZACION JUVENIL EN PINOS DEL VALLE 2024</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe aclarar la partida "otros servicios", contratación empresa, indicando a qué servicios se refiere y qué incluyen (monitores, material, equipamiento...), al objeto de indicar si se trata de una subcontratación prevista en el apartado 9.a de las bases reguladoras.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar la partida presupuestaria "personal", indicando si se trata de personal directamente contratado por el ayuntamiento o de personal de una empresa externa o autónomo, en cuyo caso sería contratación de servicios.</p>
<p>ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA CARCHUNA-CALAHONDA</p> <p>P1800047A</p> <p>EL2024GR43178</p>	<p>PROYECTO SUMÉRGETE</p>	<p>(d) Declaración responsable de que cumplen los requisitos exigidos en las bases reguladoras.  (*) En el apartado 3 de la solicitud, no ha cumplimentado la declaración de cumplir los requisitos exigidos.  (k) Datos del proyecto.  (*) En el punto 4.4 del proyecto, no se indica si los destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y/o desarrollo de la actividad.  (*) En el punto 4.0 del proyecto, no cumplimenta si es o no municipio joven.  (*) En el apartado 4.5 del proyecto, debe especificarse de una manera detallada las actuaciones concretas incluidas en la feria de Verano, que no se incluyen en el presupuesto. Debe aclarar este aspecto.  (*) En el apartado 4.5 del proyecto, debe indicar si se trata de un proyecto puntual o si tiene continuidad de años anteriores.  (*) En el punto 4.7 del proyecto, debe desglosar el coste de scape room y la carrera de colores, indicando qué incluye cada actividad (monitores, material, montaje...), que deben incluirse en la partida de "otros servicios necesarios".  (l) Otros...  (*) En el apartado 4.5 del proyecto debe indicarse qué actuaciones se van a realizar con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas.</p>
<p>EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA</p> <p>P1812300J</p> <p>EL2024GR41746</p>	<p>EMPLÉA-T DE 2024 MANERAS</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el apartado 4.1 del proyecto, el ámbito marcado como prioritario no se corresponde con el ámbito en el que se enmarcan la mayoría de actividades del proyecto, afectando solo a 20 de los 640 destinatarios del proyecto.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe aclarar la partida "contratación de servicios", indicando a qué servicios se refiere y qué incluyen (monitores, material, equipamiento...), al objeto de indicar si se trata de una subcontratación prevista en el apartado 9.a de las bases reguladoras.</p>

<p align="center">Código Seguro de Verificación: NTLYJ3A9HK35VLoRyT3sFw/4wFtkz7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a></p>			
FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	09/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ3A9HK35VLoRyT3sFw/4wFtkz7	PAGINA	8/19



<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE GRANADA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 8</p>
--	--	--------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE GOJAR</p> <p>P1808600I</p> <p>EL2024GR42377</p>	<p>CO-EDUTECA JUVENIL DE GÓJAR</p>	<p>(a) Datos relativos a la entidad solicitante o a su representante.  (*) En el apartado 1 de la solicitud, los datos del representante deben ser del Alcalde, o en caso de actuar por delegación, acreditar la representación que ostenta.  (k) Datos del proyecto.  (*) En el punto 4.7 del proyecto, debe desglosar las partidas "alojamiento", "manutención" y "desplazamientos", detallando el precio de los conceptos incluidos (precio/persona/noche, coste por viaje) , teniendo en cuenta que deben ser subvencionables de acuerdo con el punto 5.c de las Bases Reguladoras.  (*) En el apartado 4.5 del proyecto, debe especificarse los talleres formativos que se van a realizar, así como los viajes previstos, indicando cuáles se van a realizar con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas.  (*) En el apartado 4.1 del proyecto, el ámbito marcado como prioritario no se corresponde con el ámbito en el que se enmarcan la mayoría de actividades del proyecto.  (*) En el punto 4.4 del proyecto, no se indica si los destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y/o desarrollo de la actividad.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE GUADIX</p> <p>P1809100I</p> <p>EL2024GR42585</p>	<p>JÓVENES ACTIVOS POR SU COMARCA</p>	<p>(c) Declaración responsable de no hallarse incursas en las circunstancias previstas en el artículo 3.3 de las Bases Reguladoras.  (*) En el apartado 3 de la solicitud, no ha cumplimentado la declaración de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras.  (k) Datos del proyecto.  (*) En el punto 4.4 del proyecto, debe indicar el número de destinatarios por actividad.  (*) En el punto 4.4 del proyecto, no se indica si los destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y/o desarrollo de la actividad.  (*) En el apartado 4.5 del proyecto debe indicarse qué actuaciones se van a realizar con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas, así como su localización.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe aclarar la partida presupuestaria "personal", indicando si se trata de personal directamente contratado por el ayuntamiento o de personal de una empresa externa o autónomo, en cuyo caso sería contratación de servicios.  (*) En el punto 4.7 del proyecto, debe desglosar las partidas de "alojamiento" y "manutención" (precio por persona y día), detallando el precio de los conceptos incluidos, teniendo en cuenta que deben ser subvencionables de acuerdo con el punto 5.c de las Bases Regul  (*) En el apartado 4.8 del proyecto, debe especificar la edad del equipo humano contratado a efectos de estimar lo establecido los criterios de valoración, así como la vinculación laboral con la entidad y el tipo de contratación.  (l) Otros...  (*) En el apartado 3 de la solicitud, no ha marcado el casillero relativo al compromiso de cumplir las obligaciones exigidas.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE HUESCAR</p> <p>P1810000H</p> <p>EL2024GR42331</p>	<p>CONVOCATORIA-ENCUENTRO CORRESPONSALES JUVENILES LOCALES</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el apartado 4.5 del proyecto, debe especificarse de una manera detallada las actuaciones concretas que se llevaran a cabo en el encuentro juvenil.  (*) En el punto 4.4 del proyecto, no se indica si los destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y/o desarrollo de la actividad.</p>

<p align="center">Código Seguro de Verificación: NTLYJ3A9HK35VLoRyT3sFw/4wFtkz7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a></p>			
FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	09/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ3A9HK35VLoRyT3sFw/4wFtkz7	PAGINA	9/19

<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE GRANADA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 9</p>
--	--	--------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE HUETOR TAJAR</p> <p>P1810200D</p> <p>EL2024GR43215</p>	<p>JOVENES TIDU (TODOS IGUALES DIFERENTES UNIDOS)2024</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el punto 4.5 del proyecto, solo en el ámbito de emprendimiento, empleabilidad juvenil e innovación es posible que haya destinatarios de hasta 35 años. No se recogen actividades de dicho ámbito por lo que debe rectificar lo que proceda.  (*) En el punto 4.4 del proyecto, debe indicar el número de destinatarios previstos para cada actividad.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE HUETOR VEGA</p> <p>P1810300B</p> <p>EL2024GR43282</p>	<p>PROGRAMA DE ACTIVACIÓN Y CONCIENCIA JOVEN DE HUÉTOR VEGA</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar el presupuesto por partidas, no por actividades, detallando el precio de cada una de ellas y de los conceptos incluidos en las mismas, teniendo en cuenta que deben ser subvencionables de acuerdo con el punto 5.c de las Bases Reguladoras.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE ILLORA</p> <p>P1810400J</p> <p>EL2024GR43061</p>	<p>ÍLLORA JOVEN: POR UN ENTORNO RURAL MÁS VISIBLE E IGUALITARIO.</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el apartado 4.5 del proyecto, la campaña de sensibilización no puede dirigirse a mayores de 30 años ni a menores de 14 años.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar la partida "otros servicios", indicando a qué servicios se refiere cada contrato y qué incluyen (monitores, material, equipamiento...), al objeto de indicar si se trata de una subcontratación prevista en el apartado 9.a de las bases reguladoras.  (l) Otros...  (*) En el apartado 4.5 del proyecto, debe especificarse de una manera detallada las actuaciones concretas incluidas en "Íllora joven" que se lleven a cabo, teniendo en cuenta que deben dirigirse a jóvenes de 14 a 30 años.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE JÁTAR</p> <p>P1800017D</p> <p>EL2024GR43165</p>	<p>JÁTAR JOVEN</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar las distintas partidas de gasto que comprenden el presupuesto detallando el precio de cada una de ellas y de los conceptos incluidos en las mismas, teniendo en cuenta que deben ser subvencionables de acuerdo con el punto 5.c de las Bases Reguladoras.  (*) En el apartado 4.5 del proyecto debe indicarse qué actuaciones se van a realizar con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE LA PEZA</p> <p>P1815700H</p> <p>EL2024GR43073</p>	<p>V DESAFIO JUVENIL EN LA PEZA "EQUALITY FOR ALL"</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar las distintas partidas de gasto que comprenden el presupuesto detallando el precio de cada una de ellas y de los conceptos incluidos en las mismas, teniendo en cuenta que deben ser subvencionables de acuerdo con el punto 5.c de las Bases Reguladoras.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE LA TAHA</p> <p>P1816300F</p> <p>EL2024GR43160</p>	<p>FOMENTANDO LA EMPLEABILIDAD JUVENIL EN LA TAHA</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el punto 4.4 del proyecto, no se indica si los destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y/o desarrollo de la actividad.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar la partida presupuestaria "personal", indicando si se trata de personal directamente contratado por el ayuntamiento o de personal de una empresa externa o autónomo, en cuyo caso sería contratación de servicios.  (*) En el punto 4.4 del proyecto, debe aclarar el número de destinatarios, según el objeto del proyecto sea la contratación de un joven y/o la realización de actividades.  (*) Debe aclarar en qué consiste el proyecto presentado, si se trata de contratación juvenil o si esa contratación es necesaria para el desarrollo de actividades, que debe especificar en el proyecto de manera detallada. En ambos casos las edades de los destinatarios deben cumplir el pto 2.a de las bases.</p>

<p align="center">Código Seguro de Verificación: NTLYJ3A9HK35VLorYt3sFw/4wFtkz7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a></p>			
FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	09/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ3A9HK35VLorYt3sFw/4wFtkz7	PAGINA	10/19

<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE GRANADA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 10</p>
--	--	---------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE MARACENA</p> <p>P1812800I</p> <p>EL2024GR42568</p>	<p>CREACIÓN DE SALA MULTIMEDIA</p>	<p>(f) Declaración responsable relativa a otras subvenciones , ayudas , ingresos, o recursos solicitados y, en su caso , concedidos , para la misma finalidad ...</p> <p>(* En el apartado 3 de la solicitud, ha marcado los casilleros de que ha obtenido y de que no ha obtenido otras subvenciones para este proyecto. Figura una subvención en 2017 del propio ayto para su proyecto. Las subvenciones deben ser de otras entidades, para la misma finalidad y ejercicio (2024).</p> <p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(* Si las modificaciones realizadas en el apartado 4.7 (presupuesto) afectasen al apartado 4.9 (resumen presupuestario) o al punto 6 (cantidad solicitada), deberá rectificar también ambos apartados.</p> <p>(* En el apartado 4.7 del proyecto, los gastos incluidos en la partida "otros bienes necesarios" no son subvencionables, atendiendo a lo preceptuado en el punto 5.c del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras.</p> <p>(* En el punto 4.5, debe desarrollar las actividades incluidas en el proyecto, teniendo en cuenta que la creación de una sala multimedia no puede ser objeto del mismo ya que su dotación no es subvencionable. El proyecto debe consistir en el desarrollo de actividades para jóvenes de 14 a 30 años.</p> <p>(* En el apartado 4.5 del proyecto, debe especificarse de una manera detallada las actuaciones concretas que se llevaran a cabo, indicando cuáles se van a realizar con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas, teniendo en cuenta que deben dirigirse a jóvenes de 14 a 30 años.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE MOLVIZAR</p> <p>P1813400G</p> <p>EL2024GR42913</p>	<p>VERANO CULTURAL MOLVÍZAR 2024</p>	<p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(* En el apartado 4.7 del proyecto, debe aclarar la partida presupuestaria "otros servicios necesarios", indicando el precio de cada uno de los conceptos incluidos, teniendo en cuenta los conceptos subvencionables del punto 5.c del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras.</p> <p>(* En el punto 4.2 del proyecto, la información aparece cortada.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE MONACHIL</p> <p>P1813500D</p> <p>EL2024GR42981</p>	<p>MONACHIL JOVEN 2024</p>	<p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(* En el apartado 4.1 del proyecto, el ámbito marcado como prioritario no se corresponde con el ámbito en el que se enmarcan la mayoría de actividades del proyecto.</p> <p>(* En el apartado 4.5 del proyecto, debe especificarse de una manera detallada las actuaciones concretas incluidas en el programa de verano, indicando cuáles se van a realizar con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas.</p> <p>(* En el punto 4.7 del proyecto, debe desglosar los conceptos incluidos en "contratación de actividades del programa de verano", indicandoa qué servicios se refiere y qué incluyen (monitores, material, equipamiento...), al objeto de indicar si se trata de una subcontratación del aptdo 9.a de las bases.</p> <p>(* En el punto 4.7 del proyecto, los conceptos de vestuario y decorado deben incluirse en la partida de "otros bienes necesarios".</p> <p>(* En el punto 4.5 del proyecto, la actividad "taller de teatro" no puede dirigirse a menores de 14 años, no puede incluir alumnos desde 1º a 4º de la ESO.</p>

<p>Código Seguro de Verificación: NTLYJ3A9HK35VLorYt3sFw/4wFtkz7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a></p>			
FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	09/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ3A9HK35VLorYt3sFw/4wFtkz7	PAGINA	11/19

<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE GRANADA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 11</p>
--	--	---------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE NIGUELAS</p> <p>P1814600A</p> <p>EL2024GR43211</p>	<p>INTEGRACIÓN</p>	<p>(d) Declaración responsable de que cumplen los requisitos exigidos en las bases reguladoras.</p> <p>(* En el apartado 3 de la solicitud, no ha cumplimentado la declaración de cumplir los requisitos exigidos.</p> <p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(* En el punto 4.7 del proyecto, debe desglosar los talleres y jornadas de senderismo, indicando a qué servicios se refiere y qué incluyen (monitores, material, equipamiento...), al objeto de indicar si se trata de una subcontratación prevista en el apartado 9.a de las bases reguladoras.</p> <p>(* En el punto 4.5 del proyecto, se recoge como actividad unas jornadas intergeneracionales, los destinatarios deben ser jóvenes de 14 a 30 años.</p> <p>(* En el punto 4.4 del proyecto, no se indica si los destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y/o desarrollo de la actividad.</p> <p>(* En el apartado 4.5 del proyecto, debe especificarse de una manera detallada las actuaciones concretas que se llevaran a cabo, indicando cuáles se van a realizar con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas, si se trata de un proyecto puntual o si tiene continuidad de años anteriores</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES</p> <p>P1814800G</p> <p>EL2024GR43184</p>	<p>OGÍJARES POR LA DIVERSIDAD</p>	<p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(* En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar la partida "otros servicios", indicando a qué servicios se refiere cada empresa y qué incluyen (monitores, material, equipamiento...), al objeto de indicar si se trata de una subcontratación prevista en el apartado 9.a de las bases reguladoras.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA</p> <p>P1815000C</p> <p>EL2024GR43347</p>	<p>PLAN OCIO JUVENIL ÓRGIVAJOVEN</p>	<p>(a) Datos relativos a la entidad solicitante o a su representante.</p> <p>(* En el apartado 1 de la solicitud, los datos del representante deben ser del Alcalde, o en caso de actuar por delegación, acreditar la representación que ostenta.</p> <p>(f) Declaración responsable relativa a otras subvenciones , ayudas , ingresos, o recursos solicitados y, en su caso , concedidos , para la misma finalidad ...</p> <p>(* En el puntop 3 de la solicitud, se hace referencia a una subvención de 2022. Debe indicar las subvenciones solicitadas y/o obtenidas para la misma finalidad en el ejercicio de la convocatoria, 2024.</p> <p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(* En el punto 4.5 del proyecto se hace alusión a actividades recogidas en un anexo, no se aporta nexo sobre actividades sino presupuestos de empresas y autónomos.</p> <p>(* En el punto 4.5 del proyecto, se indican como fecha de realización de determinadas actividades el 2025. Las actividdes subvencionables solo pueden realizarse entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024, de acuerdo con la convocatoria.</p> <p>(* En el punto 4.7 del proyecto, los gastos incluidos en la partida de personal no se refieren a personal directamente contratado por el ayto, sino que se trata de contratación de servicios del "otros servicios necesarios", debe indicar que servicios se incluyen por si hay subcontratación.</p> <p>(* En el apartado 4.1 del proyecto, deben concretar una fecha exacta para el inicio y el final de realización de la actividad teniendo en cuenta que debe estar comprendido dentro del año en curso, indicando día, mes y año.</p> <p>(* En el punto 4.4 del proyecto, no se indica si los destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y/o desarrollo de la actividad.</p>

Código Seguro de Verificación: NTLYJ3A9HK35VLorYt3sFw/4wFtkz7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			
FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	09/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ3A9HK35VLorYt3sFw/4wFtkz7	PAGINA	12/19

<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b> <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b> <b>Familias e Igualdad</b>	ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE GRANADA <p style="text-align: center;"><b>ANEXO</b></p>	Página 12
--	--	-----------

AYUNTAMIENTO DE PADUL P1815300G EL2024GR42717	¿PADUL, JÓVENES EMBAJADORES CON VALOR?	(k) Datos del proyecto. (*) En el punto 4.7 del proyecto, se debe desglosar por partidas presupuestarias, no por actividades. En el caso de contratación de servicios de una empresa, debe indicar qué servicios incluyen (monitores, material, equipamiento...subvencionable según 5.c bases), para indicar si existe subcontratación.
AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA P1815400E EL2024GR43223	SÉ JOVEN, SÉ PAMPANURRIO	(k) Datos del proyecto. (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar la partida presupuestaria " otros servicios necesarios", indicando a qué servicios se refiere y qué incluyen (monitores, material, equipamiento...), al objeto de indicar si se trata de una subcontratación prevista en el apartado 9.a de las bases. (*) En el apartado 4.5 del proyecto, debe especificarse de una manera detallada las actuaciones concretas que se llevaran a cabo el fin de semana del orgullo.
AYUNTAMIENTO DE PELIGROS P1815600J EL2024GR43066	¿JÓVENES PELIGREÑOS PARTICIPANDO POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIVO¿	(k) Datos del proyecto. (*) En el punto 4.5 del proyecto, debe especificar la temática de las seis sesiones formativas.
AYUNTAMIENTO DE PINOS GENIL P1816000B EL2024GR42305	CINE FÓRUM JÓVEN	(k) Datos del proyecto. (*) En el punto 4.7 del proyecto, aclarar si los conceptos incluidos en "alquiler de equipamiento" se van a realizar por una misma empresa, en cuyo caso se incluiría en la partida de "otros servicios necesarios". (*) En el apartado 4.5 del proyecto, debe especificarse cómo van a ejecutarse las actuaciones concretas del proyecto, indicando cuáles se van a realizar con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas, así como su localización.
AYUNTAMIENTO DE PÓRTUGOS P1816600I EL2024GR42165	DINAMIZANDO A NUESTRA JUVENTUD 2º EDICIÓN	(k) Datos del proyecto. (*) En el punto 4.2 del proyecto, la información aparece cortada. (*) En el punto 4.4 del proyecto, no se indica si los destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y/o desarrollo de la actividad. (*) En el apartado 4.8 del proyecto, debe especificar la edad del equipo humano contratado a efectos de estimar lo establecido los criterios de valoración, así como la vinculación laboral con la entidad y el tipo de contratación. (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar las distintas partidas de gasto que comprenden el presupuesto detallando el precio de cada una de ellas y de los conceptos incluidos en las mismas, teniendo en cuenta que deben ser subvencionables de acuerdo con el punto 5.c de las Bases Reguladoras. (*) En el apartado 4.7 del proyecto, se observa un error aritmético en el cálculo del presupuesto detallado, que puede afectar al apartado 4.9 por lo que en su caso deberá corregir también dicho apartado. (*) En el punto 4.5 del proyecto, la información aparece cortada.

Código Seguro de Verificación: NTLYJ3A9HK35VLorYt3sFw/4wFtkz7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			
FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	09/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ3A9HK35VLorYt3sFw/4wFtkz7	PAGINA	13/19

<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE GRANADA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 13</p>
--	--	---------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE PURULLENA</p> <p>P1817000A</p> <p>EL2024GR42749</p>	<p>JÓVENES EN ACCIÓN EN PURULLENA Y EL BEJARÍN</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el punto 4.7 del proyecto, desglosar la partida de personal (coste/mes), e incluir el gasto en IRPF en el salario, no en gastos de la seguridad social.  (*) El apartado 4.8 del proyecto está sin cumplimentar.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar la partida "otros servicios", contratación empresa, indicando a qué servicios se refiere y qué incluyen (monitores, material, equipamiento...), al objeto de indicar si se trata de una subcontratación prevista en el apartado 9.a de las bases reguladoras.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar la partida presupuestaria "material fungible", detallando el precio de los conceptos incluidos, teniendo en cuenta los conceptos subvencionables del punto 5.c del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE QUENTAR</p> <p>P1817100I</p> <p>EL2024GR42329</p>	<p>PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO JUVENIL DE QUÉNTAR</p>	<p>(f) Declaración responsable relativa a otras subvenciones , ayudas , ingresos, o recursos solicitados y, en su caso , concedidos , para la misma finalidad ...  (*) En el punto 3 de la solicitud, indica que no ha recibido otras ayudas para la misma finalidad, pero en el punto 4.9 señala una aportación de 1200 € de Diputación. Debe aclarar y rectificar lo que proceda.  (k) Datos del proyecto.  (*) En el punto 4.7 del proyecto, se recogen materiales (manualidades, deporte, juegos...) para el desarrollo de actividades que no vienen indicadas en la solicitud. Debe aclarar y rectificar lo que proceda  (*) En el apartado 4.5 del proyecto, debe especificarse de una manera detallada las actuaciones concretas que se llevaran a cabo, indicando cuáles se van a realizar con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas, teniendo en cuenta que deben dirigirse a jóvenes de 14 a 30 años.  (*) En el punto 4.7 del proyecto, está previsto un gasto en talleres que no vienen en el proyecto. Debe indicar de qué talleres se trata, indicando a qué servicios se refiere y qué incluyen (monitores, material, equipamiento...), al objeto de indicar si se trata de una subcontratación.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar la partida presupuestaria "personal", indicando si se trata de personal directamente contratado por el ayuntamiento o de personal de una empresa externa o autónomo, en cuyo caso sería contratación de servicios.  (*) Si las modificaciones realizadas en el apartado 4.7 (presupuesto) afectasen al apartado 4.9 (resumen presupuestario) o al punto 6 (cantidad solicitada), deberá rectificar también ambos apartados.  (*) En el punto 4.5, debe desarrollar las actividades incluidas en el proyecto, teniendo en cuenta que la creación de un centro juvenil no puede ser objeto del mismo ya que su dotación no es subvencionable. El proyecto debe consistir en el desarrollo de actividades para jóvenes de 14 a 30 años.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, se incluyen en el presupuesto una serie de gastos que no son subvencionables (pizarras, mesas, sillas...), atendiendo a lo preceptuado en el punto 5.c del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras.</p>

Código Seguro de Verificación: NTLYJ3A9HK35VLorYt3sFw/4wFtkz7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			
FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	09/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ3A9HK35VLorYt3sFw/4wFtkz7	PAGINA	14/19

<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE GRANADA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 14</p>
--	--	---------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE SANTA FE</p> <p>P1817800D</p> <p>EL2024GR43849</p>	<p>PUNTO LGTBI+ SANTA FE</p>	<p>(a) Datos relativos a la entidad solicitante o a su representante.  (*) En el apartado 1 de la solicitud, los datos del representante deben ser del Alcalde, o en caso de actuar por delegación, acreditar la representación que ostenta.  (k) Datos del proyecto.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar la partida presupuestaria "personal", indicando si se trata de personal directamente contratado por el ayuntamiento o de personal de una empresa externa o autónomo, en cuyo caso sería contratación de servicios.  (*) En el apartado 4.5 del proyecto, debe especificarse de una manera detallada las actuaciones concretas que se llevaran a cabo.  (*) En el punto 4.4 del proyecto, debe indicar el número de destinatarios previstos para cada actividad.  (*) En el punto 4.4 del proyecto, no se indica si los destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y/o desarrollo de la actividad.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE SORVILAN</p> <p>P1818000J</p> <p>EL2024GR43299</p>	<p>JUVENTUD ACTIVA Y SOSTENIBLE: PROMOVRIENDO SALUD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EN SORVILÁN</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el apartado 4.5 del proyecto debe indicarse qué actuaciones se van a realizar con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar la partida presupuestaria "personal", indicando si se trata de personal directamente contratado por el ayuntamiento o de personal de una empresa externa o autónomo, en cuyo caso sería contratación de servicios.  (*) En el apartado 4.8 del proyecto, debe especificar la edad del equipo humano contratado a efectos de estimar lo establecido los criterios de valoración, así como la vinculación laboral con la entidad y el tipo de contratación.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, se incluyen en el presupuesto una serie de partidas de gasto que no son subvencionables (adquisición tablas paddle surf), atendiendo a lo preceptuado en el punto 5.c del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras.  (*) Si las modificaciones realizadas en el apartado 4.7 (presupuesto) afectasen al apartado 4.9 (resumen presupuestario) o al punto 6 (cantidad solicitada), deberá rectificar también ambos apartados.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar la partida presupuestaria "material fungible" y "alquiler equipamiento", detallando el precio de los conceptos incluidos, teniendo en cuenta los conceptos subvencionables del punto 5.c del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE TREVELEZ</p> <p>P1818300D</p> <p>EL2024GR42885</p>	<p>JÓVENES DINAMIZAT- II EDICIÓN</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el punto 4.4 del proyecto, no se indica si los destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y/o desarrollo de la actividad.  (*) El apartado 4.8 del proyecto está sin cumplimentar.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe aclarar la partida "otros servicios", contratación empresa, indicando a qué servicios se refiere y qué incluyen (monitores, material, equipamiento...), al objeto de indicar si se trata de una subcontratación prevista en el apartado 9.a de las bases reguladoras.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL</p> <p>P1802000H</p> <p>EL2024GR42572</p>	<p>CONECTANDO JUVENTUD</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el apartado 4.1 del proyecto, no se indica ámbito prioritario, que debe ser acorde con la mayoría de actividades del proyecto.</p>

Código Seguro de Verificación: NTLYJ3A9HK35VLoRyT3sFw/4wFtkz7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			
FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	09/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ3A9HK35VLoRyT3sFw/4wFtkz7	PAGINA	15/19

AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA  P1819600F  EL2024GR42205	HACIENDO VOLAR LA IGUALDAD: TIROLINAS Y FERRATAS EN ZAFARRAYA	(k) Datos del proyecto. (*) En el apartado 4.5 del proyecto, debe especificarse de una manera detallada las actuaciones concretas que se llevaran a cabo, indicando cuáles se van a realizar con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas. (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar las distintas partidas de gasto que comprenden el presupuesto detallando el precio de cada una de ellas y de los conceptos incluidos en las mismas, teniendo en cuenta que deben ser subvencionables de acuerdo con el punto 5.c de las Bases Reguladoras. (*) En el apartado 4.8 del proyecto, debe especificar la edad del equipo humano contratado a efectos de estimar lo establecido los criterios de valoración, así como la vinculación laboral con la entidad y el tipo de contratación. (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe aclarar la partida presupuestaria "personal", indicando si se trata de personal directamente contratado por el ayuntamiento o de personal de una empresa externa o autónomo, en cuyo caso sería contratación de servicios. (*) En el punto 4.7 del proyecto, debe aclarar la actividad a la que se destinan las partidas presupuestarias. Las partidas aparecen de forma genérica sin que quede claro la finalidad a la que se destina el gasto.
AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN  P1801500H  EL2024GR41777	PROYECTOS CON JÓVENES, JÓVENES CON PROYECTOS	(k) Datos del proyecto. (*) En el apartado 4.5 del proyecto, debe especificarse de una manera detallada las actuaciones concretas que se llevaran a cabo, indicando cuáles se van a realizar con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas. (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar las distintas partidas de gasto que comprenden el presupuesto detallando el precio de cada una de ellas y de los conceptos incluidos en las mismas, teniendo en cuenta que deben ser subvencionables de acuerdo con el punto 5.c de las Bases Reguladoras. (*) En el apartado 4.8 del proyecto, debe especificar la edad del equipo humano contratado a efectos de estimar lo establecido los criterios de valoración, así como la vinculación laboral con la entidad y el tipo de contratación. (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe aclarar la partida "contratación de servicios", indicando a qué servicios se refiere y qué incluyen (monitores, material, equipamiento...), al objeto de indicar si se trata de una subcontratación prevista en el apartado 9.a de las bases reguladoras. (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe aclarar la partida presupuestaria "personal", indicando si se trata de personal directamente contratado por el ayuntamiento o de personal de una empresa externa o autónomo, en cuyo caso sería contratación de servicios.



AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS  P1808300F  EL2024GR41813	DINAMIZACIÓN Y ANIMACIÓN, LAS GABIAS TERRORIFICA 2024	(k) Datos del proyecto. (*) En el apartado 4.4 del proyecto, la actividad "pasaje del terror" no puede ir dirigida a "personas de todas las edades", las actividades deben dirigirse a jóvenes de 14 a 30 años. (*) En el apartado 4.5 del proyecto, se incluyen actividades dirigidas al público infantil (cuentacuentos). Debe concretar las actuaciones del proyecto, teniendo en cuenta que deben dirigirse a jóvenes de 14 a 30 años. (*) Si las modificaciones realizadas en el apartado 4.7 (presupuesto) afectasen al apartado 4.9 (resumen presupuestario) o al punto 6 (cantidad solicitada), deberá rectificar también ambos apartados. (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe aclarar la partida "contratación de servicios", indicando a qué servicios se refiere y qué incluyen (monitores, material, equipamiento...), al objeto de indicar si se trata de una subcontratación prevista en el apartado 9.a de las bases reguladoras. (*) En el apartado 4.7 del proyecto, se incluyen en el presupuesto una serie de conceptos no subvencionables ya que parecen dirigirse a menores de 14 años, como es el caso de "cuentacuentos", "mansion draculín" y "calavera divertida". Debe aclararlo y rectificar lo que proceda. (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar las distintas partidas de gasto que comprenden el presupuesto detallando el precio de cada una de ellas y de los conceptos incluidos en las mismas, teniendo en cuenta que deben ser subvencionables de acuerdo con el punto 5.c de las Bases Reguladoras.
AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ  P1810700C  EL2024GR41710	CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE CON LA JUVENTUD DE IZNALLOZ	(k) Datos del proyecto. (*) En el punto 4.4 del proyecto, no se indica si los destinatarios tienen una participación activa o pasiva en la programación y/o desarrollo de la actividad. (*) En el apartado 4.5 del proyecto, debe especificarse de una manera detallada las actuaciones concretas que se llevaran a cabo, en especial las incluidas en "actividades recurrentes". (*) En el apartado 4.5 del proyecto debe indicarse qué actuaciones se van a realizar con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas. (*) Si las modificaciones realizadas en el apartado 4.7 (presupuesto) afectasen al apartado 4.9 (resumen presupuestario) o al punto 6 (cantidad solicitada), deberá rectificar también ambos apartados. (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe aclarar la partida presupuestaria "material fungible" ya que por un lado se indican 3000 € pero en el subtotal figuran 1500 €; debe el precio de los conceptos incluidos, teniendo en cuenta que deben ser subvencionables de acuerdo con el punto 5.c de las Bases. (*) En el apartado 4.7 figuran partidas sin aparente relación con las actividades del proyecto, como es el caso de "alojamiento"; debe indicar la relación entre las partidas y las actividades del proyecto. (*) En el apartado 4.8 del proyecto, debe especificar la vinculación laboral con la entidad y el tipo de contratación. (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar las distintas partidas de gasto que comprenden el presupuesto detallando el precio de cada una de ellas y de los conceptos incluidos en las mismas, teniendo en cuenta que deben ser subvencionables de acuerdo con el punto 5.c de las Bases Reguladoras.

<p align="center"><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>  <b>Instituto Andaluz de la Juventud</b>  <b>Consejería de Inclusión Social, Juventud,</b>  <b>Familias e Igualdad</b></p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE GRANADA</p> <p align="center"><b>ANEXO</b></p>	<p align="center">Página 17</p>
--	--	---------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE MOCLIN</p> <p>P1813300I</p> <p>EL2024GR41671</p>	<p>JOVENES Y CULTURA EN MOCLÍN</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el apartado 4.5 del proyecto, debe especificarse de una manera detallada en qué consiste "empoderamiento de bandas musicales", teniendo en cuenta que deben dirigirse a jóvenes de 14 a 30 años.  (*) En el apartado 4.5 del proyecto, deben especificarse las acciones formativas, indicando su temática o contenido.  (*) En el apartado 4.8 del proyecto, debe especificar la edad del equipo humano contratado a efectos de estimar lo establecido los criterios de valoración, así como la vinculación laboral con la entidad y el tipo de contratación.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar las distintas partidas de gasto que comprenden el presupuesto detallando el precio de cada una de ellas y de los conceptos incluidos en las mismas, teniendo en cuenta que deben ser subvencionables de acuerdo con el punto 5.c de las Bases Reguladoras.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe aclarar la partida presupuestaria "personal", indicando si se trata de personal directamente contratado por el ayuntamiento o de personal de una empresa externa o autónomo, en cuyo caso sería contratación de servicios.  (*) En el apartado 4.5 del proyecto debe indicarse qué actuaciones se van a realizar con medios propios y cuáles mediante contrataciones externas.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE LANJARÓN</p> <p>P1811800J</p> <p>EL2024GR41806</p>	<p>LANJAJOVEN 2024</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe desglosar las distintas partidas de gasto que comprenden el presupuesto detallando el precio de cada una de ellas y de los conceptos incluidos en las mismas, teniendo en cuenta que deben ser subvencionables de acuerdo con el punto 5.c de las Bases Reguladoras.  (*) En el apartado 4.8 del proyecto, debe especificar la edad del equipo humano contratado a efectos de estimar lo establecido los criterios de valoración, así como la vinculación laboral con la entidad y el tipo de contratación.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe aclarar la partida "contratación de servicios", indicando a qué servicios se refiere y qué incluyen (monitores, material, equipamiento...), al objeto de indicar si se trata de una subcontratación prevista en el apartado 9.a de las bases reguladoras.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE MORELABOR</p> <p>P1814100B</p> <p>EL2024GR41944</p>	<p>ACTIVANDO A JÓVENES EN MORELÁBOR</p>	<p>(k) Datos del proyecto.  (*) En el apartado 4.7 del proyecto, debe aclarar la partida "contratación de servicios", desglosando precio por servicio y qué incluyen (monitores, material, equipamiento...), estableciendo si es una subcontratación prevista en el aptdo 9.a de las bases, y sean conceptos subvencionables aptdo 5.c bases</p>

En Granada, el día de la fecha de la firma electrónica

El/La Jefe/a de Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Granada

<p align="center">Código Seguro de Verificación: NTLYJ3A9HK35VLorYt3sFw/4wFtkz7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a></p>			
FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	09/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ3A9HK35VLorYt3sFw/4wFtkz7	PAGINA	18/19

Código Seguro de Verificación: NTLYJ3A9HK35VLoRyT3sFw/4wFtkz7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			
FIRMADO POR	Leopoldo Andrés Villalobos Roca	FECHA	09/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ3A9HK35VLoRyT3sFw/4wFtkz7	PAGINA	19/19